



CONSEJO REGIONAL



“Año de la Promoción de la industria Responsable y del Compromiso Climático”

FASES	ACTIVIDAD	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
PREPARACION	Comunicación e invitación para la participación en el proceso.	■								
	Sensibilización	■								
	Convocatoria pública.	■	■	■						
	Acciones de capacitación.	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Aprobación y Difusión de la ordenanza.	■								
	Conformación del Equipo Técnico.	■								
	Preparación de Materiales para Talleres.	■								
CONCERTACIÓN	Elaboración y aprobación del Plan de Actividades.	■								
	Talleres por Corredores: <ul style="list-style-type: none"> Capacitación de Agentes Participantes. Rendición de Cuentas y PDRC. Diagnóstico, identificación y priorización de problemas. Criterios de priorización. 		■							
	Identificación de proyectos.	■	■							
	Evaluación técnica de proyectos		■	■						
	Priorización de proyectos			■						
COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	Reunión de Coordinación Gobierno Regional y Gobiernos Locales.	■								
FORMALIZACIÓN	Taller Regional de Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Regional 2015.			■						
	Registro en el Aplicativo Virtual del MEF.	■	■	■	■					
	Publicación de los resultados del proceso en la página web del Gobierno Regional.			■	■					
	Informe de Evaluación y Seguimiento del cumplimiento de Acuerdos.					■	■	■	■	■



SEXTO: **ENGARGAR** a la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico Institucional del Gobierno Regional Cajamarca, www.regioncajamarca.gob.pe

SETIMO: **ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca implemente lo dispuesto por la presente Ordenanza Regional.

OCTAVO: La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Por tanto:
Mando se registre, publique y cumpla.

DADO EN LA SEDE INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Gregorio Santos Guerrero
PRESIDENTE REGIONAL